

Educación Superior, Derechos Humanos y Desigualdad en tiempos de Pandemia



La Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDH) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) llevaron a cabo el segundo encuentro del ciclo de conversatorios «Educación superior, derechos humanos y desigualdad en tiempos de pandemia».

El encuentro inició con la bienvenida de Guadalupe Godoy, Directora de Programas de Memoria y Reparación dependiente de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata, y luego inició este Segundo Conversatorio titulado “Pandemia, producción de conocimientos y derechos humanos.”

Este Conversatorio generó un intercambio en torno de la producción de conocimientos en el campo de los derechos humanos y desde la perspectiva teórico-epistemológica y política que el mismo proporciona; señalando la importancia que esa producción reviste para la vida social y en particular para la formación universitaria.

Expusieron en esa línea, **Darío Olmo** de la Universidad Provincial de Córdoba, **Daniel Mato** de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, **Natalia García** de la Universidad Nacional de Rosario y **Laura Giosa** de la Universidad Nacional del Centro. La coordinación del Conversatorio estuvo a cargo de Paula Contino Universidad Nacional de Rosario y de Norberto Liwski de la Universidad Pedagógica Nacional.

En las intervenciones los y las expositoras hicieron referencia a la experiencia del Equipo Argentino de Antropología Forense, pensada como campo de producción de conocimientos que, en el contexto de pandemia, permita diseñar estrategias que con cierta plasticidad, aporten a la comprensión de los diversos efectos que la misma genera en la sociedad en pos de mitigarlos.

Otro tópico del conversatorio fueron las reflexiones acerca del *derecho al olvido* como un proceso novedoso a nivel local, que sigue una tendencia internacional y que refiere a la facultad que tiene una persona de solicitar a las empresas o buscadores, que eliminen o bloqueen datos personales que afectan derechos fundamentales -tales como la privacidad, la reputación y el honor.- Las reflexiones giraron en torno del debate que este hecho genera al tensionar con la libertad de expresión y la memoria colectiva; sumado a la necesidad de reafirmar que el mismo no es aplicable a personas públicas ni a hechos de interés público; lo que exige preguntar cómo reparar sin desfondar lo común.

También se planteó la necesidad de afianzar la *transversalización de la perspectiva género e interseccionalidad*, reconociendo cómo la pandemia agrava la accesibilidad a derechos de mujeres, niñas e identidades disidentes, siendo mayor esa afectación cuando pertenecen a grupos étnicos, raciales, rurales o en situación de pobreza estructural. Esas contribuciones resultan fundamentales también para la producción de políticas públicas y para afianzar derechos colectivos.

Por último se hizo referencia a la preocupación que genera el racismo y la discriminación que crea no sólo problemas de acceso de los pueblos originarios a la educación superior, a sino también en las propias universidades públicas como formadoras de ciudadanía; señalando que no existen dispositivos que aborden este grave problema que al ser naturalizado, vulnera derechos y reduce posibilidades de formación sustantiva basada en el reconocimiento y la ampliación de los derechos de los pueblos.

Cada Conversatorio es transmitido en vivo por el **canal YouTube de la Prosecretaría de la UNLP**, y cuenta con la presencia de profesionales de reconocida trayectoria, quienes brindan un marco de reflexión general sobre los temas del Ciclo en encuentros virtuales abiertos de dos horas de duración.